

## INTRODUCCION

Entre 1970 y 1973, la Secretaría de Educación Pública (SEP) realizó por primera vez estudios comparativos de los sistemas educativos de los países con mayor desarrollo industrial. Posteriormente en 1989 se llevó a cabo un trascendental programa de evaluación y mejoramiento de la educación superior que abarcó a todas las universidades públicas e instituciones estatales. También realizó una investigación sobre nuevas opciones con base en las experiencias de otros países, como Francia, Alemania, Gran Bretaña, Estados Unidos y Japón. (15 años 1991-2006. CGUT. 2006).

Con base en dicho estudio, se decidió realizar un proyecto específico para definir un modelo pedagógico que permitiera crear una nueva opción de educación superior. Como consecuencia de lo anterior, se concibió un sistema de educación tecnológica superior que prestará servicio al sector productivo, así como a la sociedad en general y que, al mismo tiempo, ampliará las expectativas de los jóvenes mexicanos. Este sistema se materializó en lo que hoy conocemos como UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS.

Las Universidades Tecnológicas ofrecen, desde septiembre de 1991, al abrirse las UT's de Aguascalientes, Netzahualcóyotl y Tula-Tepeji el título de Técnico Superior Universitario a jóvenes que deseen ingresar a la educación superior de calidad, garantizando una formación intensiva y de corta duración que permite a sus egresados integrarse en dos años a la planta productiva o continuar otros estudios. Saber, hacer, ser e innovar son los cuatro ejes fundamentales que orientan el modelo educativo que las sustenta y les da vida en el marco de la comunidad que las rodea, para actuar en beneficio de ésta y del sector industrial, estableciendo una relación entre la planeación académica y la oferta de empleo.

La Universidad Tecnológica de Chihuahua fue creada formalmente como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua mediante decreto publicado en el Periódico Oficial el día 27 de Mayo del 2000 y de esta manera como una nueva opción de educación superior en la ciudad de Chihuahua.

El 26 de junio del 2000 se puso la primera piedra en un terreno cercano a la avenida Nueva España y aledaño a la Escuela Preparatoria Maestros Mexicanos. Después de una revisión de las condiciones del terreno se optó por cambiar la ubicación del futuro campus a los terrenos que ocupa actualmente. El lunes 4 de septiembre de ese mismo año se iniciaron las clases para la primera generación de alumnos de la UTCH. Se crean los símbolos para la Universidad, uno de ellos es el emblema que la representa y que enmarca el lema "Pensar y crear para servir".

### Política de calidad.

**Cuenta Pública**  
**Introducción**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**  
**(Pesos)**

**Ente Público:** UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

**Poder Ejecutivo:** PARAESTATALES

Nos comprometemos a la formación integral e incluyente de profesionistas, atendidos por personal capacitado, a través de acciones que satisfagan las expectativas de nuestros estudiantes y basados en la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.

### **Misión.**

Somos una institución de educación superior tecnológica, comprometida con la formación integral de profesionales a través de un modelo educativo polivalente, intensivo, flexible y pertinente, estrechamente vinculada con los diversos sectores estratégicos con el fin de ofrecer servicios de calidad y vanguardia tecnológica, que contribuyan a mejorar la competitividad y el desarrollo sustentable del estado y del país.

### **Visión 2020.**

Ser una institución de educación superior consolidada, con un nivel académico y tecnológico de excelencia, que responda con prontitud y versatilidad a las aspiraciones de superación personal de sus educandos y a los requerimientos del sector productivo de bienes y servicios.

### **Valores.**

1. Responsabilidad
2. Respeto
3. Honestidad
4. Tolerancia
5. Lealtad
6. Puntualidad
7. Amistad
8. Justicia
9. Solidaridad
10. Orden y limpieza

### **Objetivos 2018**

1. Obtener la Certificación en ISO 9001:2015 el segundo semestre del 2018.
2. Mantener el grado de eficacia del SGC en un 95%.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

MES. Maria Magdalena Campos Quiroz

C.P. Ricardo Guevara Velázquez